

nuestro corazon: porque si por la primera nos veiamos reducidos á llorar la irreparable pérdida ocasionada por la muerte de nuestro dignísimo predecesor, á quien amábamos con toda la ternura filial como á un verdadero padre y venerábamos con todo el respeto de que era digno un prelado tan esclarecido: por la segunda, nos affigia sobremanera y nos llenaba de terror, la consideracion de nuestra debilidad y flaqueza para sobrellevar el terrible peso del gobierno y administracion de esta Santa Iglesia, que el Soberrano Pontífice encomendaba á nuestros cuidados.

IV. Agobiados por el peso de tan graves consideraciones, nos rodeaban mortales angustias en vista de nuestra insuficiencia para reemplazar dignamente al sabio prelado cuya memoria vivirá siempre con nosotros, porque carecemos de las brillantes dotes que él poseyó en alto grado, y que son del todo necesarias para llenar cumplidamente los sagrados oficios del Episcopado. Aleccionados ademas por nuestra propia esperiencia en las amarguras y continuos desvelos que trae consigo el cargo pastoral, y conociendo las gravísimas y multiplicadas dificultades que á cada paso se presentan en el ejercicio del Santo ministerio; habiamos resuelto llevar nuestros humildes ruegos al pié del trono del gefe supremo de la Iglesia, para pedirle muy rendidamente apartase de nosotros el grave peso del gobierno de esta Archidiócesis. Sin embargo, conformándonos con el juicio de personas de ciencia y de virtud, nos resignamos con la voluntad divina expresada por el oráculo de su Vicario en la tierra, y en cumplimiento del mandato apostólico, resolvimos tomar posesion de esta sagrada Mitra, como lo verificamos el dia 4 del próximo pasado Marzo.

V. Pocos dias despues, á principios de Abril, tuvimos que emprender un viaje á Purépero á fin de recibir de manos de nuestro venerable hermano, el Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro, Dignísimo Obispo de Zamora, el sagrado Pallio, la insignia santa, el símbolo de la plenitud de la potestad Archiepiscopal, el sello, digámoslo así, que debia afianzar nuestra union con esta Santa Iglesia. Nuestro propósito fué solo llenar este requisito canónico, que nos estaba prescrito por las letras Apostólicas, y volvernos desde luego á esta capital; mas esto no pudo verificarse, porque razones de mucho peso, consideraciones muy graves é instancias muy fervorosas, nos obligaron á emprender la Santa Visita Pastoral de las par-

roquias de la Piedad, Tanhuato, Santa Fé del Rio y Pénjamo, de donde volvimos á principios del mes pasado, obligados por la necesidad de atender á otras muy graves y serias ocupaciones.

VI. Veis por lo espuesto, Venerables hermanos y muy amados hijos, que desde el mes de Febrero en que tuvimos noticia de nuestra promocion á este Arzobispado hasta la fecha en que os escribimos, no hemos llegado á tener, literalmente hablando, un solo dia de reposo y de sosiego. Nuestro espíritu ha debido estar, y de hecho ha estado siempre abrumado, ora por el sentimiento que causa una pérdida irreparable, ora por el temor que ocasiona la consideracion de los multiplicados deberes, de las gravísimas ocupaciones, de las tremendas responsabilidades que trae consigo el Episcopado: unas veces por tener que luchar con graves obstáculos para subvenir á las mas urgentes necesidades de la administracion espiritual, y siempre, por esa multitud de atenciones á que debe estenderse la solicitud de nuestro ministerio. Ademas, hemos recorrido con grandes penalidades, una parte muy considerable de nuestra Archidiócesis, á fin de atender por nosotros mismos á la salud eterna de los fieles que se nos han confiado, distribuyéndoles el pan de la divina palabra, reconciliándolos en el tribunal de la penitencia y derramando sobre ellos la plenitud del Espíritu Santo por la administracion del Sacramento de la Confirmacion. He aquí las causas de nuestro silencio, que os han debido ser tan conocidas, como los hechos que acabamos de referir.

VII. Mas dando hoy una tregua á las mas urgentes atenciones de nuestro ministerio, y á pesar de los quebrantos de nuestra salud, interrumpimos ya ese silencio á que las circunstancias nos habian reducido, y al verificarlo, queremos ante todo consignar aquí, de una vez para siempre, los sentimientos del vivísimo afecto, del crecido amor que os tenemos. Porque á la verdad, venerables hermanos é hijos nuestros, podemos asegurarnos con el Apostol San Pablo, que Dios mismo, que registra hasta el fondo de los corazones, sabe cuanta es la ternura y cuanta la caridad con que deseamos abrazaros á todos en el corazon de Nuestro Señor Jesucristo: *testis est enim mihi Deus quomodo cupiam vos omnes in visceribus Christi.* (1) Amor que el Espíritu Santo ha encendido mas y mas en nosotros, desde que elevándonos á la suprema dignidad del Episcopado, y estableciéndonos como guía y

(1) Ad. Phil. c. I. v. 8.

pastor de vuestras almas, os ha colocado á vosotros bajo nuestra vigilancia y cuidado, uniéndonos así en el espíritu con los vínculos estrechos de la religion y de la gracia. Amor que de hoy mas, nos identifica con vosotros de tal modo, que nunca veremos con indiferencia vuestros pesares y serán nuestros tambien vuestras aficciones y tristezas. Amor, por último, que se halla sostenido por los multiplicados testimonios de adhesion y de respeto de que habeis rodeado nuestra humilde persona, desde que con el carácter de simple Obispo auxiliar, ejerciamos el gobierno de esta Sagrada Mitra. No, jamas relegaremos al olvido esas demostraciones de piedad filial que nos habeis dado, y que, (debemos confesarlo,) han servido en gran manera para alentar nuestro espíritu muy hondamente conturbado á la vista de los grandes deberes y terribles responsabilidades que contrajimos; porque quisimos ver en ellas un preságio feliz de lo que podiamos esperar en el ejercicio de nuestro ministerio; y si bien estamos ciertos de no haberlas sabido merecer, tambien lo estamos, de que ellas han sido para nosotros, todo á la vez, un estímulo para nuestro celo, un consuelo en nuestras penas y un alivio en nuestros trabajos. Hechas ya estas esplicaciones, que de nosotros exijía la noble franqueza con que hemos querido abriros nuestro corazon, como á nuestros hijos muy amados; vamos á exponer el objeto principal de la presente carta.

VIII. Hace mucho tiempo que el soberano Pontifice, el inmortal Pio IX, viendo desde lo alto de la Cátedra sagrada, los males sin cuento que afligen á la Iglesia, males que reconocen como causa principal, las doctrinas impías, que circulando con profusion por medio de la prensa, han adquirido cierta boga con perjuicio de la religion, de la piedad, de la justicia y de la honestidad; y queriendo en desempeño de la solicitud con que debe vigilar sobre el rebaño que se le ha confiado por Nuestro Señor Jesucristo, aplicar el remedio oportuno, proyectaba la reunion de un Concilio ecuménico, para proceder en union de los Obispos católicos y con la asistencia del Espíritu Santo, á curar esas llagas asquerosas, que han abierto en las sociedades modernas, el indiferentismo, la incredulidad, el sensualismo &c. &c.

IX. Este designio está claramente consignado en la memorable alocucion que Nuestro Santísimo Padre pronunció en el Consistorio que tuvo lugar el 26 de Junio de 1867: escuchad si nó, lo que en aquella ocasion decía el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en presencia de los Cardenales de la Santa Iglesia Romana

y de una multitud de Patriarcas, Arzobispos y Obispos de la cristiandad. “Largo tiempo ha” esclamaba el Santo y venerable anciano con un acento dolorido, “largo tiempo ha, que estamos en el campo de batalla, luchando en defensa de la religion y de la justicia contra enemigos pérfidos y encarnizados; el combate es tan largo, tan doloroso, que todas las fuerzas juntas de la milicia sagrada, no parecen sobradas para resistir.”

“En cuanto á Nos, combatiendo por la causa de la Iglesia, por su libertad y por sus derechos, como exige Nuestro supremo cargo, Nos hemos librado hasta aquí, gracias al auxilio de Dios Omnipotente, de mortales peligros; mas sin embargo, nos vemos agitados por vientos encontrados y corrientes enemigas: no tememos el naufragio, porque la asistencia continua de Nuestro Señor Jesucristo no nos permite temer; pero sentimos un íntimo dolor en vista de tan monstruosas y nuevas doctrinas, de tantos crímenes é impiedades cometidas contra la Iglesia y la Sede Apostólica. Nos, los hemos condenado y reprobado ya, y hoy, cumpliendo con nuestro cargo, de nuevo los condenamos y reprobamos.”

“Entre tanto, vosotros venerables hermanos, comprendéis muy bien cuan importante es, para oponerse á los designios de los impíos y reparar los quebrantos de la Iglesia, que vuestro acuerdo unánime con Nos y con esta Sede Apostólica, brille siempre con un nuevo esplendor y se arraigue cada dia mas profundamente. A la verdad, este amor de la unidad católica, que cuando ha nacido una vez en las almas se difunde ampliamente en beneficio de los demas, no os permitirá descanso, hasta que, en virtud de todos vuestros esfuerzos hayais unido, en esta misma concordia universal, en ésta comunidad indestructible de la fé, de la esperanza y de la caridad, á todos los Eclesiásticos de quienes sois gefes y á todos los fieles encomendados á vuestra custodia.”

“En cuanto á Nos, nada deseamos tanto como recoger el fruto saludable y dichoso que ha de producir para la Iglesia universal vuestra union con la Santa Sede, y para esto, tiempo ha que acariciamos en nuestro ánimo un designio, que ya hemos manifestado á varios de nuestros venerables hermanos, y que esperamos poner en ejecucion tan pronto como encontremos la oportunidad vivamente buscada por Nos. Este designio es, el de celebrar un sagrado Concilio ecuménico y general de todos los

„Obispos del mundo católico en que, con la ayuda de Dios, y pro-
cediendo de comun acuerdo, se apliquen los remedios necesarios
y saludables á los males que afligen á la Iglesia.”

„Abrigamos grandes esperanzas de que por este medio, la
luz de la verdad católica derramará su saludable claridad en
medio de las tinieblas que oscurecen los animos, dándoles á co-
nocer y haciéndoles emprender, mediante la gracia de Dios, la
senda verdadera de la salvacion y de la justicia. Por el mismo
medio tambien, la Iglesia, como un ejército invencible ordenado
en batalla, rechazará los ataques de sus enemigos, inutilizará sus
esfuerzos, y triunfando de ellos, estenderá y propagará por to-
das partes el reino de Jesucristo sobre la tierra.” (1.)

X. Al repasar las anteriores líneas, que textualmente hemos
copiado de la memorable alocucion citada, el ánimo se siente
conmoverido por muy fuertes y contrarias emociones. Por una
parte, la pena mas amarga, la mas grave afliccion lacera cruel-
mente nuestra alma, al escuchar al inmortal Pio IX deplorar con
amargura de su corazon los males que sufre la Iglesia, las es-
pantosas ruinas que están causando esas perversas teorías, esas
doctrinas inmorales que circulan por todas partes, que pervier-
ten los ánimos, estinguen la fé, dejan sin freno las pasiones é in-
vadiéndolo todo siembran á cada paso la incredulidad, el vicio, la
corrupeion y la muerte. Por otra, nuestro espíritu se reanima y
conforta al ver esa noble actitud, ese heroico valor, esa santa y
dulce confianza con que el mismo Pontífice entra en la terrible
lucha, librando el éxito de ella, no á los mezquinos consejos de
la sabiduría humana, sino á las santas inspiraciones de la fé, á la
enseñanza del espíritu de Dios, que es *espíritu de sabiduría y de
inteligencia, de consejo y de fortaleza, de ciencia y de piedad.* (2.)

XI. Sin contar para nada con los recursos de la fuerza material
y sostenido solo por el indefectible poder que se le ha prometido
de lo alto, su corazon magnánimo sin dejarse avasallar por el te-
mor ó el desaliento, espera tranquilo la consecucion de un triun-
fo que será la causa de una comun alegría; porque no se trata
sino de destruir las sombras del error difundiendo la verdad ca-
tólica; no se quiere sino enseñar á los que lo ignoran, cual es
el verdadero camino de la justicia y por lo mismo de la felici-
dad; ni se pretende mas sino que, vencedores y vencidos estre-

(1.) Alocucion consistorial de 26 de Junio de 1867.

(2.) Isaías Cap. XI v. 2.

chándose en un abrazo de amor, vengan todos á la *concordia
universal, á la comunidad indestructible de la fé, de la esperanza
y de la caridad.* ¡Tal es el pensamiento grandioso y verdadera-
mente digno, que de mucho tiempo atras habia concebido el ac-
tual Soberano Pontífice de la Iglesia universal!

XII. Para llevar á su término tan santa empresa, para
aproximar cuanto pudiera la realizacion de tan noble designio,
N. S. Padre con ese celo infatigable que le caracteriza y que
es ya proverbial en todo el mundo, mandó expedir el 29 de Junio
del año próximo pasado la Bula convocatoria del Concilio, que
debe celebrarse en Roma en la Basílica de San Pedro, y que se
inaugurará el dia 8 de Diciembre del presente año.

XIII. En esas letras Apostólicas que comienzan: “*Æterni Pa-
tris Filius,*” y que oportunamente nos fueron enviadas, en-
contramos, venerables hermanos y muy amados hijos nues-
tros, que el Augusto Pontífice, traza en primer lugar á grandes
rasgos la mision sagrada que el Hijo de Dios confió á sus
Apóstoles antes de su gloriosa ascension á los cielos, cuando los
envió á predicar el Evangelio por todo el mundo, (1) y el poder
que les confirió para gobernar la Iglesia que El mismo habia
adquirido con su sangre (2). Recuerda en seguida, las prome-
sas infalibles que les hizo de estar con ellos hasta la consuma-
cion de los siglos, y la eleccion que de entre todos los Apóstoles
hizo de solo Pedro, para que fuese su Vicario en la tierra: que
lo constituyó en el mas eminente grado de honor y jurisdiccion,
á fin de que apacentase á todo el rebaño con un poder supremo,
con una jurisdiccion plena: (3) que rogó especialmente por él
para que nunca faltase su fé, y antes bien confirmase la de sus
hermanos en el Apostolado (4): que puso bajo su inspeccion
el gobierno universal de la Iglesia, estableciéndolo árbitro de lo
que ha de ser atado ó desatado, y cuyas decisiones han de sub-
sistir hasta en el cielo, segun la valiente frase de San Leon (5).
Pasa despues á manifestar, como los R. R. Pontífices en el
ejercicio de ese poder, que divinamente se les ha conferido en la
persona de San Pedro, jamas han dejado de sobrellevar todos

(1) Math. Cap. X. v. 9.

(2) Act. Apost. Cap. XV. v. 28.

(3) San Joan, Cap. XXI. v. 15, 16 y 17.

(4) San Luc. Cap. XXII v. 32.

(5) Sermon segundo.